



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41492

28/11/2018

114922

**AUTOR/A:** ANGULO ROMERO, María Teresa (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa de las líneas más destacadas respecto del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA):

1. Mejorar y completar las siguientes infraestructuras sanitarias:

- Reanudación de las obras, terminación y puesta en funcionamiento del nuevo Hospital de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- Reanudación de las obras sin ejecutar en los últimos años, terminación y puesta en marcha de la ampliación y rehabilitación del Centro de Salud “El Tarajal” de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

2. Mejorar la asistencia sanitaria en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla:

Dado el ratio de población que allí se atiende, los recursos tecnológicos y humanos no son suficientes, por lo que es necesario evacuar a la Península a muchos pacientes (casi todos a la Comunidad Autónoma de Andalucía). Ello ha generado muchos problemas y, sobre todo, discontinuidades.

Se encuentra en fase de negociación con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía un Convenio-marco y convenios específicos para regular y ordenar las derivaciones de pacientes y la colaboración en materia de formación, investigación, trasplantes, sistemas de información, etc.

3. Fidelizar a los profesionales:

En ocasiones es difícil cubrir las plazas. Por ello se encuentra en fase de elaboración un “Plan de Fidelización”, con diversas líneas de actuación:



- Mejorar las expectativas profesionales de los especialistas, con mayores posibilidades de formación, investigación, estancias formativas en otros hospitales de la Península, asistencia a congresos, seminarios, etc. En estos aspectos es fundamental la colaboración con el Servicio Andaluz de Salud (SAS) y está previsto suscribir un convenio específico al respecto.
- Incrementar la estabilidad laboral, con reducción de la temporalidad y mejora de la calidad de la contratación. Hay que señalar, al respecto, que se va a resolver un concurso de movilidad (traslados) y, en el primer trimestre de este año, se convocará una Oferta de Empleo Público (OEP).

Madrid, 28 de enero de 2019